

cribió nuestro Beato, pero su demasiada extensión nos alejaría de nuestro asunto. Véanla nuestros lectores, pues impresa está, y verán que por sus virtudes heróicas, sus milagros y dones con que lo adornó el cielo, parece el P. Francisco Javier González digno de ser contado entre los bienaventurados. Lo será alguna vez? Quién sabe? Cerca de cuatro siglos ha tardado la Iglesia en elevar á los altares al Beato Juan de Avila, director de S. Juan de Dios y de otras almas santas: ¿Quién sabe lo que el Señor tiene reservado en los tiempos venideros al director del Beato Diego de Cádiz, y de otros santos varones?

Y aunque nunca se le hubiera de dar culto. ¿qué perdería Sevilla con averiguar el paradero de éste su esclarecido hijo, y poner sus despojos y su gloriosa memoria á cubierto del olvido y de la injuria de los tiempos? Por lo que pueda ser damos por cosa cierta que fué sepultado en la antigua Iglesia de S. Francisco de Paula, llamada hoy del Sagrado Corazón, en la capilla que fué de Sta Ana; y suplicamos al dignísimo Prelado de la Diócesis que si en su alta prudencia lo cree conducente á la gloria de Dios y del P. González, mande que se reconozca cuidadosamente el lugar de dicha capilla en que fueron sepultados los restos mortales de aquel gran hombre y sean estos colocados en lugar conveniente y seguro: ó al menos que se coloque sobre su tumba, para perpetuar su memoria la preciosa lápida que había en ella, según Matute, y que debió desaparecer cuando el vandalismo republicano profanó aquel templo y fué convertido en capilla protestante. Esta lápida decía así:

«Aquí yace el V. Siervo de Dios P. Mtro. Fr. Francisco Xavier González, de nro. orden de Mínimos, que fué Doctor en Sagrada Teología de la Rl. Universidad de Sevilla, su catedrático en las de Escritura y de Prima, Examinador Sinodal de este arzopdo. Revisor de librerías por el tribunal del Sto. Oficio. Socio Teólogo de la Real Sociedad de Medicina, Escritor público é insigne director de Almas. Murió en este Colegio en grande opinión de virtud el día XXIX de febrero del año del Señor M D C C L X X I V, R. I. P.



APENDICE

I

SENTIMIENTO DEL BEATO DIEGO POR LA MUERTE DE SU PADRE Y ELOGIO QUE ESCRIBIÓ PARA QUE SE PUSIERA EN LOS GRABADOS Y PINTURAS QUE DE ÉL SE HICIERON.

Sintió tanto el Beato Diego la muerte de su director, que según escribió á una dirigida suya en carta citada por Alcober, se le juntaba el cielo con la tierra. «Me veo,—dice él—solo, huérfano, y sin humano consuelo, rodeado de peligros entre mil espinas de dudas, temores y oscuridades, sin luz que me guíe, sin Maestro que me enseñe y sin Padre que me dirija, abrumado de asuntos, etc. La congoja en que me hallo me hace imaginar se hunde el cielo sobre mí, ó que como ciego tropezaré á cada paso. Estoy resignadísimo con la voluntad de Dios; pero temiendo y con fundamento, si el Señor me habrá quitado á mi Venerable P. González tan pronto, porque no supé aprovecharme

de su doctrina y ejemplo el poco tiempo que logré su dirección. Yo estoy inconsolable con la muerte de mi amado Padre de mi alma, sin que haya día en que no lo llore muchas veces....»

Y tenía razón el Beato Diego en sentir tanto la muerte del P. González, porque en él había perdido no solo un Padre, y Padre tan amoroso como lo era para él, sino un Maestro que le enseñaba, una luz que lo iluminaba, un amigo y consejero que con caridad no fingida le indicaba los escollos y peligros que á su paso se hallaban, y lo que es más que todo, había perdido en su Padre González, el espíritu que vivificando todo su sér le daba fuerzas y valor para acometer las grandes empresas del ministerio apostólico, inflamaba su corazón y enardecía su voluntad en el santo amor de Dios y de sus prójimos. Y por último, había perdido en el Padre González, su todo, después de Dios, como él mismo dice en algunas de sus cartas. Era, pues, muy justo su sentimiento, y tan grande como la gratitud de su corazón y el aprecio que á tal Padre tenía. Esto último podemos colegirlo del elogio que escribió para ponerlo en los grabados y pinturas del V. P. González, el cual ponemos á continuación:

«Retrato del Romo. P. Maestro Fr. Francisco Javier González, Religioso Mínimo, Doctor en Sagrada Teología, Catedrático de Prima de la Real y Pontificia Universidad de Sevilla, Examinador Sinodal de su Arzobispado, Socio de la Real Médica Sociedad, Lector jubilado, y por especial decreto de Ntro. SS. P. Pío VI, Vicario General (ad honorem) de toda su Orden, que murió en su Colegio mayor de N. P. S. Francisco de Paula de dicha ciudad el día 29 de Febrero de 1784

cumplidos los 72 de su edad. Fué varón consumado en Letras y en piedad, sin que nada le faltase para ser perfecto. Fué oráculo de sabiduría y hombre de consejo, que comunicaba á todos sin envidia el gran tesoro de ciencia que sin ficción y á costa de desvelos había granjeado para sí; enseñaba con la teoría de las ciencias la práctica de las virtudes. Fué singular Maestro de espíritu, tuvo el dón de discreción de ellos y los demás que forman un perfecto director. Fué religioso ejemplar en la más exacta observancia de su rígido Instituto. Fué un todo para todos en la caridad para con los prójimos, incansable en procurar y contribuir al bien de cada uno. Fué predicador insigne y el modelo de los predicadores de su tiempo, poderoso en obras y en palabras, persuadiendo más con el vivo ejemplo de su vida que con la rara eficacia de sus voces. Fué humilde, penitente y hombre de oración; adquirió en ella una igualdad de ánimo tan en todo evento inalterable que ni le engrían las alabanzas ni la persecución le conturbaba. Vivió como deseaba morir y murió como había vivido. Dejó grandes deseos de sí en el sentimiento universal del pueblo; dejó algunos opúsculos, muchos hijos, y no pocos discípulos en Jesucristo; y dejó en estos y en los demás muy escasas esperanzas de ver en este siglo otro alguno que le iguale. Dios enriqueció en vida su alma con los soberanos dones de su diestra y ha significado no confusamente después de ya difunto la gloria que discurriendo piadosamente goza en la eternidad, consiguiente al divino oráculo. El que hiciere y enseñare será grande en el reino de los cielos.»

II

NUEVO DIRECTOR DEL BEATO DIEGO

Muerto el P. Maestro Francisco Javier González, el Bto. Diego de Cádiz escogió por consejero y guía á D. Juan José Alcober, Abad de la entonces Colegiata del Salvador de Granada, varón famoso también por sus letras y virtudes, pero no de la talla del P. González. De buena gana haríamos con las cartas de este segundo Director del Beato, lo que acabamos de hacer con las del primero; pero esto es imposible á causa de que, segun parece, el mismo Sr. Alcober recogió é inutilizó (él sabría por qué) su correspondencia con Fr. Diego, cuando éste murió.

Si se conservaran las cartas del Sr. Alcober al Beato Diego, como se conservan las del Beato á él, podríamos conocer á este segundo Director enteramente, y si lo merecía, haríamos con su correspondencia lo que con la del P. González, procurando enaltecer su memoria y disculpar sus yerros; pero destruídas por él mismo sus cartas, no tenemos para juzgarlo más que las del Beato Diego y lo que el mismo Sr. escribió sobre la vida del santo misionero; y en ambos escritos hay cosas que recomiendan mucho al Sr. Alcober, y cosas que le favorecen poco.

No ofenderemos aquí su buena memoria, tachándolo de cruel y verdugo del Beato Diego, co-

mo otros han hecho; pero tampoco lo canonizaremos, como canonizaríamos, si pudiéramos, al Padre González, ni lo tendremos por consumado Director de almas, como tenemos al ilustre Maestro de la Universidad Sevillana; ni lo tomaremos por modelo en este punto, como tomamos sin dificultad al benemérito P. González.

Por más que otros tengan por el mayor milagro del Beato Diego haber sido Santo con este Director segundo, para nosotros es indudable que tuvo acierto en elegirlo, que era el destinado por Dios para la dirección de este nuevo Apóstol, y que estaba dotado de cualidades y aptitudes para ello; lo cual es decir en honor del P. Alcober cuanto decir se puede; pero no dejamos por eso de conocer que dirigió algunas veces al Beato con prudencia humana, mientras que el P. González lo dirigió siempre con prudencia divina. Este engrandecía al Beato Diego, dilatándolo y empujándolo con valentía á su glorioso destino; el otro lo empequeñecía y apocaba, amoldándolo tímidamente á su manera de ser y de ver las cosas. El primero con libertad de espíritu le daba alas: el segundo con temor algo humano le ponía freno: aquel lo quería un santo sin más formas ni límites que las trazadas por Dios en su mente divina; éste lo quería también santo; pero según el molde que él había trazado en su propia mente.

Aunque no tuviéramos más pruebas de esto que las variaciones y adiciones hechas por él en las cartas del Beato citadas en su Vida, haciéndole decir al Santo lo que nunca dijo, ellas bastarían para demostrar que, si bien quería santo á su dirigido, no lo quería como el Santo era en sí, sino como él deseaba que lo fuera; y esto lo tenemos por un

verdadero yerro en la dirección de las almas.

Para que nadie crea jamás que hacemos cargos al P. Alcober injustificadamente y sin pruebas, vamos á señalar más adelante las deficiencias de su dirección, comprobándolas con las mismas cartas del Beato Diego, única prueba justificante que nos queda; pero antes debemos hacer notar que hay algo de extraño, sombrío, misterioso ó inexplicable en la vida del P. Alcober y en sus relaciones con Fr. Diego de Cádiz; y quisiéramos descifrar esos misterios y disipar esas sombras, para que apareciera la figura del P. Alcober simpática como la del P. González; mas nuestros esfuerzos han sido inútiles para conseguirlo, y así nos vemos precisados á dejarlo envuelto entre las tinieblas que lo ocultan.

III

SOMBRAS EXTRAÑAS

Algo extraño y misterioso se nota en la dirección y conducta del Sr. Alcober para con Fr. Diego y para con su Orden Capuchina. En cuanto á ésta bien claro están los testimonios escritos y publicados, viviendo aún el Sr. Abad del Salvador.

El muy Rdo. P. Fr. Luis Antonio de Sevilla, de nobilísimo linaje, que por sus letras desempeñó el cargo de Cronista de la Provincia, en 1806, cinco años después de la muerte del Beato, en el prólogo de su vida se expresa de este modo: «Inmedia-

tamente que supe la muerte del Venerable, escribí á mi superior, ofreciéndome á escribir su vida; se me respondió haberse adelantado, ofreciéndose á hacerlo un sujeto eclesiástico quien sobre su notoria ciencia práctica en el gobierno de los espíritus y virtud, concurría haber sido muchos años director del difunto, y estar en su poder por este motivo los más de los documentos precisos para formarla.»

«Quedé tranquilo sobre aquel axioma, *Laudet te allienus* y. dos años después escribí al sujeto que estaba encargado y fué grande la consolación de nuestro espíritu, al responderme, asegurándonos la conclusión de la obra y estar ya en manos de un Excmo. Sr. Arzobispo, gloria de la Nación y ornamento de la Iglesia, bajo cuyo auspicio vería la luz pública con brevedad; así lo esperabamos todos, pero el efecto fué muy al contrario.»

«En Abril de 1805 se nos comunicó en Cádiz por el M. R. P. Provincial tener en su poder dicho manuscrito, porque su autor se lo había remitido, previniéndole levantaba de este asunto su mano. Esta inesperada novedad, nos fué ciertamente muy sensible sin que hasta el presente se haya rastreado qué hubiese dado motivo á ella.» Y más adelante añade: «Mucho me han servido los manuscritos del sujeto que no nombro, porque no sé que tenga gusto en ello.» ¿Qué quiere decir esto? No hay algo extraño y misterioso en este modo de expresarse y en la conducta del P. Alcober? Pues aún hay más.

Siendo Provincial de Andalucía el M. R. P. Serafin de Hardales, publicó en 1811 la vida del Beato, compendiando la del P. Luis; Antonio y en su prólogo dice que la provincia había confiado el en-

cargo de escribir la vida del V. Fr. Diego á cierto eclesiástico de ciencia, virtud y condecoración, y sobre todo de particular conocimiento en el espíritu del Venerable, pues era su director, y en él residían muchos ó los más preciosos auténticos testimonios para formarla. A los cuatro años de esta comisión hizo presente el M. R. P. Provincial Fray Francisco de Castro, mi digno antecesor, en junta difinitorial residir en su poder los manuscritos de dicha vida, porque su autor le había avisado los recogiese en Madrid y que levantaba la mano en dicho encargo.»

¿Qué causa hubo para que el P. Alcober levantara la mano en este asunto, como él decía? Qué le movió á no publicar la Vida de su dirigido después de haberla escrito? Qué le obligó á faltar á su palabra dada en 1803 de que la Vida vería la luz pública con brevedad? No lo sabemos de cierto; pero creemos que entre todas las causas fué la principal el temor á la crítica que harían de su obra, no solo los seglares, sino los mismos capuchinos. El no había sido completamente fiel al citar las palabras ó cartas del Beato; conservando el texto de ellas sustancialmente, había introducido variaciones accidentales, intercalando palabras de su propia cosecha, y poniendo en boca ó en pluma de Fr. Diego favores y cosas que él no escribió; y como entre los religiosos y aún entre seglares se conservaban copias exactas y auténticas de las cartas que él citaba, era facilísimo notar las variaciones y quedar su escrito sin mérito ni prestigio á los ojos de la sana crítica; pero aún se conjetura que temió otra cosa.

Antes de morir el Beato Diego, la envidia y la maledicencia de los impios lo habían tomado por

blanco de sus tiros y hasta lo habían delatado á la Santa Inquisición. Después de su muerte, por aquello de á moro muerto gran lanzada, los émulos del Venerable capuchino se envalentonaron más y descargaron toda su saña sobre él, cual si quisieran manchar su limpia fama y oscurecer el brillo de su gloria.

Publicar su vida era constituirse en defensor de Fr. Diego perseguido, y hacerse blanco de todos los tiros dirigidos contra él; y el P. Alcober tal vez no tuvo valor para tanto. Se necesitaba ser mártir y él se contentó con ser confesor; si hubiera sido el P. González!..... ¡Ah! éste se ciñe la corona y se eleva con su dirigido á la cumbre de la santidad. El alma del P. González se había unido á la del Beato Diego, como la de Jonatás á la de David; no así la del Sr. Alcober, que á pesar de ser un varón justo, y un buen director para otras almas, fué para el Beato Diego un director defectuoso, según vamos á probar para enseñanza de los venideros.

IV.

SUS DEFICIENCIAS COMO DIRECTOR

Un año justo llevaba el P. Alcober dirigiendo al B. Diego, cuando este humildísimo religioso conoció muy á costa suya que no hallaba en él lo que había perdido con la muerte del P. González, según se colige de la siguiente carta, cuyo autógrafo está en nuestro poder.

Málaga 13 de Mayo del 85.

Amadísimo y venerado Padre mio en el Señor; este sea siempre con nosotros. Amén.

El aguacero que sobre mí envía usted en su carta, me lo estaba yo esperando; pues á la verdad le sobran los motivos para ello. No obstante veré si puedo satisfacerle, sin más estudio que pedir á Dios me dé su luz para hacerlo.

Dice usted que mis cartas *son superficiales, que parecen como por fuerza*; y lo funda en la que le escribí desde Sevilla, avisándole mi viaje á Zaragoza sin decirle la causa, el fin y el rumbo de su camino, etc. y saca por ilación, *que manifiesto mis cosas, no para pedirle consejo, sino aprobación, etc.*

Yo me persuado que si usted reflexionase un poco sobre lo abrumado que siempre estoy de papeles, asuntos y cuidados; el poco tiempo que tengo y el mucho que en todas partes me falta para darles despacho, no extrañaría lo conciso de mis cartas. Yo no encuentro arbitrio para eximirme, ni aun para hurtarle un rato al tropel de tantas cosas como me cercan; soy tardo de potencias para darles expediente, se alcanzan ó por mejor decir se atropellan, se aglomeran unos sobre otros los asuntos, y todos piden ó quieren pronto despacho: ¿qué tiempo puedo yo tener para escribir con la proligidad que usted apetece? Las cosas de mi interior las digo exactísimamente, manifestándole mi horrible disipación, olvido de Dios y abandono de mí: no conozco tenga otra cosa que decir; y cuando la hay, procuro no callarla como lo tiene usted experimentado. La carta de Sevilla la escribí con suma prisa; porque el viaje se dispuso en pocas horas, como ordinariamente sucede, y apenas me dejó tiempo para ponerle á usted aquellas cuatro letras.

Es verdad que de mis viajes, destinos, etc.; no le pido á usted consejos, si solo su bendición para ello; pero es porque estoy persuadido que en las cosas que disponen mis Prelados, ó estos Sres. Ilmos. á quienes por orden suya estoy sujeto, es ocioso cansar á usted en ello, pues aunque yo no quisiese, me es forzoso obedecerles

Yo no he pensado ni aun he llegado á soñar el buscar otro Director, desde que me entregué á la acertada dirección de usted: sus desconfianzas en esto y en lo demás, no tienen otro fundamento de verdad que la relajación de mi vida, el atraso en que me hallo: esto, y el experimentar que usted no me permite ó disimula una pequeña satisfacción ó confianza en su trato me aflige y acorta demasiado; no porque falto á lo sustancial y preciso de la dirección, si porque me parece solo hallo en usted un juez (no un Padre) que con vara de hierro todo lo gobierna. Perdóneme usted esta confianza, ya que me ha puesto en la precisión de decírsela. Esto es, Padre mio, lo que alcanzo á decir á sus reconvenciones de usted y á sus vaticinios siempre funestos y lamentables sobre este infeliz que no tiene respiración de consuelo ni con Dios, ni con usted. No la apetezco; pero suele fatigarme el ánimo. Dios haga en todo su santísima voluntad, etc., etc.

Varios cargos á cual más graves hallamos en esta carta del humildísimo y mansísimo Fr. Diego á su nuevo Director. 1.º Que halla en él no un Padre, sino un juez que lo gobierna con vara de hierro. 2.º Que le quita la confianza y le oprime el corazón con las reconvenciones y vaticinios siempre funestos y lamentables que le escribe. 3.º Que tiene celos y desconfianza de él, creyendo que tiene otro director ó que lo busca. 4.º Que quiere le consulte y pida permiso para hacer lo que le mandan sus preladados y superiores.

Lo primero indica que al P. Alcober le faltaba la ternura de corazón, la amabilidad mezclada de firmeza, que tanto brilla en el P. González y que es cualidad característica de todos los grandes directores. Sin ella es muy difícil consolar y animar al afligido, y muy fácil desanimarlo, desalentarlo y hundirlo en el abismo de la desconfianza: y sabido es que cuando un alma pierde la confianza con su director, no le aprovechan sus consejos y debe dejar-

lo, apenas esté segura de que esa desconfianza no es una tentación pasajera, sino una realidad permanente que le indica con claridad haber perdido el director para ella la gracia de la dirección ó viceversa.

Los *vaticinios funestos* que dice el B. Diego juntos con los celos y desconfianzas que contenían las cartas del Director, bastaban y sobaban para desalentar y poner en prensa el corazón del humildísimo Misionero, y frustrar en él los fines de la dirección. Esta debe hallarse tan llena de libertad de espíritu, como vacía de absolutismo y de tiranía, y no deja de ser déspota y tirano el director que prohíbe á su dirigido tratar las cosas de su alma con otro Director, sabio, virtuoso y experimentado.

Esa tiranía tambien se ejerce siempre que el Director se sale de su esfera de acción é invade la agena, y esto tiene lugar cuando se exajera la idea de dirección y el Director se cree investido para con sus dirigidos de la autoridad, jurisdicción, ó atribuciones de un Superior monástico para con sus súbditos, ó poco menos. Triste error es este, en que algunos caen; porque el Director no es un Superior monástico ni quien tal vió. El Superior monástico tiene jurisdicción universal sobre sus súbditos; y el Director solo la tiene particular sobre sus dirigidos, cuando acuden á él con algún asunto: un Superior manda sin consultar al súbdito; un Director no puede, no debe hacer esto. El Superior puede hacer obligatorias, bajo pecado, obras indiferentes; el Director no puede hacerlo, sino en alguna circunstancia muy extraordinaria. El que desobedece á su Superior, peca siempre, el que desobedece á su Director, no peca más que en algún rarísimo caso; y en el conflicto de que un al-

ma religiosa tenga que desobedecer á su Prelado ó á su director, desobedezca al Director sin vacilación alguna, y mándelo á paseo, si á sabiendas ordena algo contra la obediencia al Superior, ó contra el cumplimiento de nuestros deberes; porque seguir en esto su parecer sería caer en el más necio de los errores. Que el P. Alcober cayó en alguno de estos yerros, lo prueban evidentemente las cartas del B. Diego, particularmente las que llevan las fechas 4 de Julio de 1788, 7 de Agosto de 1792, 10 de Setiembre y 1.º de Noviembre de 1797; 15 de Junio 1798; 28 de Mayo, 14 de Junio, 9 de Julio y 29 de Agosto de 1799; 13 de Junio y 7 de Julio de 1800. No ponemos aquí dichas cartas, porque no hacen á nuestro propósito, y además porque se están coleccionando y anotando por un Padre de los nuestros para darlas á luz con todas las que se han podido adquirir del Apóstol de España; y en esa nueva obra podrá saborearlas el lector. A nosotros nos basta consignar que de la lectura de esas cartas del Santo Fr. Diego, hemos deducido con toda certeza que el P. Alcober cometió algunos yerros en la dirección del Beato Diego, lo cual consignamos aquí, no para agraviarlo, sino para que sirva de escarmiento y enseñanza á los demás; para que los Directores y confesores de personas religiosas, no pongan á sus dirigidas en el amargo trance de tener que desobedecer y descontentar á ellos mismos ó á sus Prelados; y para que los padres espirituales no se extralimiten queriendo llevar su autoridad más allá de donde alcanza. No es el Director el que ha de modelar la santidad de su dirigido, sino Dios; este es el que forma el molde y traza el camino de la santidad á cada alma justa; y al Director solo le toca empujar-

la por ese camino, guiarla por él, y amoldarla al querer de Dios; pero forjarse él mismo el modelo y querer que el alma dirigida se acomode en todo á él, lo tenemos por desacierto garrafal y lo advertimos aquí por conclusión de la obra.

Ya que en ella hemos procurado presentar á los ojos del lector el modelo del director perfecto, no está fuera de lugar señalar los defectos que parece haber tenido uno que no lo fué tanto, para que así las perfecciones del primero como los yerros del segundo sirvan de aviso á los directores que leyeren la presente obra.

Creemos que si el Beato hubiera sido menos humilde y más resuelto, hubiera abandonado muy pronto la dirección del P. Alcober, puesto que le dió sobrados motivos para ello. ¿Por qué, pues, no la dejó? ¿Por qué siguió con él hasta su muerte? ¿Sería por amor á los sufrimientos que esta dirección le causaba? ¿Sería por ver y descubrir en él dones de Dios, cualidades superiores ó algo desconocido que le fascinaba y no le permitía dejar su dirección? Nos inclinamos á creer esto último; creemos que en la estimación del B. Diego sobrepujaban las perfecciones ocultas del P. Alcober á sus defectos como director, y á esto podemos atribuir la causa de no abandonarlo como al parecer debía hacerlo; pero sobre todo, podemos atribuirlo á Providencia de Dios, que de los males sabe sacar bienes; y tal vez se valió de la dirección del Padre Alcober para purificar al B. Diego y hacerlo santo, en cuyo caso podríamos cantar en su honor el *oh feliz culpa!* que nuestra Madre la Iglesia Católica entona al adorable Misterio de nuestra redención.



INDICE

Proemio	III
Censura eclesiástica	5
Decreto	12
Introducción	13
I. Fr. Diego de Cádiz	13
II. El Padre González	16
III. Sus primeros años	18
IV. Su ciencia	20
V. Sus virtudes	22
VI. Su predicación	22
VII. Su dirección	23
VIII. Un reparo	25
IX. Cualidades del buen director	27
X. Dones especiales del P. González	29
XI. De como se conocieron	31
XII. Se estrechan los lazos	34
XIII. Proyecto y advertencia	36

Empiezan las cartas del año 1777.

Sevilla, Abril 7 de 1777	Habla de una ilusa y contesta á preguntas de la Biznieta. En las notas se dice quienes fueron ambas	38
Montilla, 19 de Abril 1777	Dice el dirigido los efectos que le causó la carta de su director: contesta á lo de la ilusa, y refiere su viaje á Montilla	43
Sevilla, Abril 27 de 77	Humilla y alienta á su dirigido: le dice la disposición de ánimo con que ha de predicar, y se le ofrece para siempre	50